



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REPUDIO ATENTADO VICEPRESIDENTE

VISTO:

El atentado que sufriera la señora Vicepresidenta de la Nación, Dra. Cristina Fernández de Kirchner,

Y CONSIDERANDO:

Que este hecho, inaceptable en el marco de un Estado de Derecho, constituye un ataque directo a la democracia.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del H Consejo Directivo

RESUELVE

Art. 1º.- Manifestar su enérgico repudio al atentado contra la vida de la Dra. Cristina Fernández de Kirchner, Vicepresidenta de la Nación. Se trata de un hecho gravísimo e inaceptable para quienes sostenemos el Estado de Derecho.

Nuestra condena se extiende a todas las formas de la violencia que atraviesan nuestro país y ponen en riesgo no solo un sistema democrático y republicano, sino la paz social. Por esta razón exigimos una investigación que permita el esclarecimiento del hecho y el deslinde de responsabilidades.

Art. 2º.- Adherir al pronunciamiento del H. Consejo Superior de la UNC y de forma.-

